

UNAH. DENTRO DE 48 HORAS VUELVEN AL DIÁLOGO

Estudiantes y autoridades por fin firman acuerdo

Redacción La Prensa
redaccion@laprensa.hn

La universidad accedió a frenar ante el Ministerio Público la acción penal contra los 75 alumnos

TEGUCIGALPA. Después de casi dos meses de crisis, las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) y los estudiantes del Movimiento Estudiantil Universitario (MEU) llegaron a un consenso. El conflicto de la máxima casa de estudios podría empezar a solucionarse, ya que anoche ambas partes firmaron un acuerdo que garantiza detener la acción penal en contra de los 75 estudiantes que tienen requerimientos fiscales, entre otros puntos. La firma del acuerdo se realizó pasadas las 9:30 pm de ayer en el Palacio Universitario de los Deportes.

8,000

Estudiantes
aproximadamente de tres carreras esperan que se retomen clases hoy sin ningún problema. Medicina y Arquitectura tendrán asambleas informativas

En dicho acuerdo se expresa que los estudiantes aceptan que la Unah remita un oficio al Ministerio Público que detenga la acción penal contra los estudiantes requeridos. Se aprobó que en las próximas 48 horas (a más tardar el viernes) se instale la mesa mediadora del diálogo entre las partes, pero esto una vez que las autoridades de la Unah entreguen la solicitud al Ministerio Público.

También las autoridades de la Unah se comprometen a no ejercer ninguna acción civil en contra de estudiantes en huelga. Una vez instalada la mesa como primer punto de deliberación y decidirán los procedimientos bajo los cuales se abordarán los temas, dicha decisión no deberá exceder las 48 horas. Una vez definido el procedimiento, los edificios serán desalojados y habrá clases en la *alma mater*. El primer tema a tocar será la revisión y no la derogación de las normas académicas. Es decir, que estudiantes en



CONFERENCIA. Autoridades de la Unah y representantes de los estudiantes cuando informaban a los medios los detalles del acuerdo al que llegaron

Para saber

1_En el tercer prediálogo no hubo ningún acuerdo. Luego de que las autoridades se comprometieran a retirar los procesos judiciales a los estudiantes, los alumnos rechazaron la misma, dijeron que la vía no era de manera legal

2_Reunión con abogados para resolver el conflicto
Se esperaba que en la reunión del lunes las partes se pusieran de acuerdo, pero tampoco se llegó a consenso, los estudiantes tildaron de "intransigentes" a los representantes de la Unah

3_ La audiencia se pospuso
El juez que conoce la causa de los 22 estudiantes universitarios acusados por el delito de usurpación en perjuicio de la Unah reprogramó la audiencia inicial para el próximo 26 de julio

conjunto con la autoridades rectoras consensuarán sobre la modificación de algunos artículos de esa normativa. El compendio de normas consta de 326 artículos, en donde se explica de qué manera se rigen varias áreas de la vida académica como son procesos de admisión, procesos de registro, ingreso y permanencia estudiantil, formación docente, así como los reglamentos de alumnos y maestros y el diseño curricular. Las partes se reunieron en primera instancia ayer por la mañana ante el Conadeh para llegar a un acuerdo sobre

"HAY PREOCUPACIÓN PORQUE NO ES UN TEMA DE UNIVERSIDAD, SINO QUE TAMBIÉN ES UN TEMA DE PAÍS"

JULIETA CASTELLANOS
Rectora de la Unah

la liberación de los edificios, pero fue infructuoso. Ajax Irías, vicerrector de Asuntos Estudiantiles, declaró que la firma del diálogo es una buena noticia para los universitarios y el pueblo. Mirta Gutiérrez, portavoz del MEU, dijo que se llegó a grandes consensos con las autoridades de la Unah. Indicó que las dos condiciones que el movimiento planteó fueron atendidas. Mientras, estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas iniciaron el segundo período académico, y los de las carreras de Enfermería y Arquitectura empezarán hoy sus actividades.